



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 002

CHIGUAYANTE, 03 ENE. 2011

VISTOS : Estos antecedentes; la solicitud de Feriado Legal del Encargado Comunal de Emergencia Sr. Héctor Grandón Lagunas; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Designase Encargado Comunal de Emergencia Subrogante al Señor **Cristóbal Moreno Chávez**, por el periodo de feriado Legal de Titular el Señor Héctor Grandón Lagunas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control
- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal ✓

TSN/LTS/pir.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 03/1/11